



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE
“CARSUCRE”**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA SECRETARIA GENERAL
ENERO – JUNIO DE 2026**

Preparado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Sincelejo, julio de 2026



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCESO: SECRETARIA GENERAL
LIDER DEL PROGRAMA: LAURA BENAVIDEZ GONZÁLEZ**

OBJETIVO: Acompañar y orientar a la Secretaría General durante el desarrollo y ejecución de actividades a su cargo, así como verificar el cumplimiento de los objetivos, procesos y procedimientos establecidos en la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE".

ALCANCE: La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, debe velar porque la atención y trámite de las quejas, sugerencias y reclamos se realicen conforme a la normatividad legal vigente. Asimismo, debe presentar un informe semestral de seguimiento sobre el cumplimiento de dichas disposiciones en cada uno de los procesos desarrollados por la Corporación.

En este sentido, se realizó solicitud de información a la Oficina de Secretaría General mediante radicado No. 04063 del 17 de junio de 2026, con el fin de llevar a cabo la Auditoría Interna correspondiente al primer semestre de 2026 (junio a enero).

CRITERIOS DE LA AUDITORIA: De conformidad con el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, así como de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y la implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.



Adicionalmente, el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 establece que toda entidad pública debe contar con al menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos presentados por los ciudadanos, relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.

METODOLOGIA DE LA AUDITORIA: *La información contenida en el presente informe se consolidó con base en la respuesta a la solicitud oficial correspondiente al primer semestre de 2026.*

La Oficina de Secretaría General dio respuesta mediante oficio con radicado No. 04459 del 30 de junio de 2026 y remitió información a través de correo electrónico los días 23, 25, 30 de junio y 15 de julio del 2026 lo anterior, dónde hace referencia a los siguientes ítems:

- ✓ *Procesos sancionatorios ambientales - 23 de junio de 2026.*
- ✓ *Trámites de aprovechamiento forestal - 25 de junio de 2026.*
- ✓ *Base de datos de PQRSD - 25 de junio y 15 de julio de 2026.*

La información suministrada comprende los siguientes aspectos:

- ✓ *Listado de procesos sancionatorios ambientales, licencias ambientales y permisos de aprovechamiento forestal.*
- ✓ *Derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD) recibidos por la Corporación.*
- ✓ *Procesos de cobro coactivo y sancionatorio.*

AUDITORIA INTERNA – SECRETARIA GENERAL

PRIMER SEMESTRE 2026

1. Listado de los Procesos Sancionatorios Ambientales 1er semestre 2026.

Tabla 1. Procesos Sancionatorios Ambientales I semestre 2026.

Procesos Sancionatorios Ambientales Primer Semestre 2026		
Estado	Número de Expediente	Porcentaje
Auto inicia un proceso sancionatorio ambiental	42	50%
Auto requerimiento	3	4%
Auto impone una medida preventiva y abre indagacion preliminar	29	35%
En blanco	1	1%
Reolucion medida preventiva de aprehension	4	5%
Informe de inspeccion tecnica 0019-2026	1	1%
Auto aclaratorio y complemento articulo	1	1%
Auto corregir y notificar	1	1%
Memorando a notificaciones	1	1%
Resolucion se ordena el archivo - expediente y toman determinaciones	1	1%
Total	84	100%

Analizando los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2026, se observa que, en relación con los procesos sancionatorios ambientales, el mayor porcentaje corresponde a 42 (50%) autos de inicio del proceso sancionatorio ambiental, seguidos por 29 (35%) auto impone una medida preventiva y abre una indagación preliminar.

En menor proporción, se registran 4 autos de imposición de medida preventiva, 3 autos de requerimiento. Asimismo, se evidencian actuaciones con un (1) caso cada una, entre las que se encuentran: Informe de inspección técnica 0019-2026, auto aclaratorio y complemento artículo, auto corrige y notificar, memorando a notificaciones, resolución se ordena el archivo – expediente se toman determinaciones y en blanco.



1.1 Solicitudes de licencias Ambientales:

- **Solicitudes de licencia ambiental admitidas**

No se admitió solicitud de licencia ambiental en el primer semestre del año 2026.

- **Licencias ambientales Otorgadas**

No se otorgaron licencias ambientales durante el primer semestre (enero – junio) 2026.

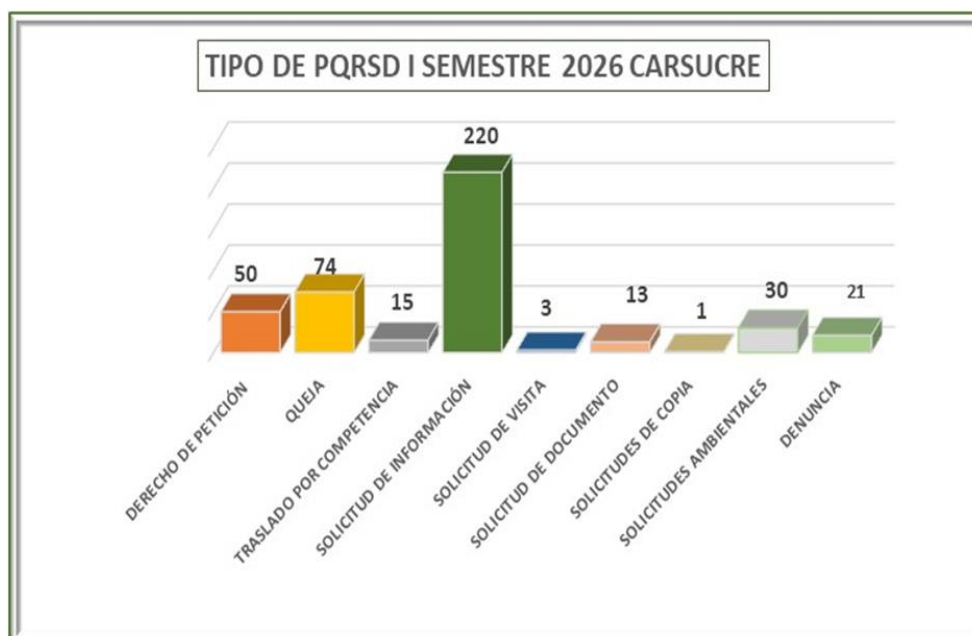
- **Licencias ambientales Negadas**

No se negó ninguna solicitud de licencia ambiental en el primer semestre del año 2026.

2. Derechos de Petición, Quejas y Reclamos recibidos en el primer semestre 2026.

Tabla 2. Número de PQRSD según el tipo (enero – junio 2026).

NÚMERO DE PQRSD SEGÚN EL TIPO PARA EL I SEMESTRE DE 2026 CARSUCRE		
TIPO DE PQRSD	CANT.	%
DERECHO DE PETICIÓN	50	12%
QUEJA	74	17%
TRASLADO POR COMPETENCIA	15	4%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	220	52%
SOLICITUD DE VISITA	3	1%
SOLICITUD DE DOCUMENTO	13	3%
SOLICITUDES DE COPIA	1	0%
SOLICITUDES AMBIENTALES	30	7%
DENUNCIA	21	5%
TOTAL PQRSD	427	100%



Fuente: Seguimiento de PQRSO – Secretaría General y Subdirección de Gestión Ambiental.

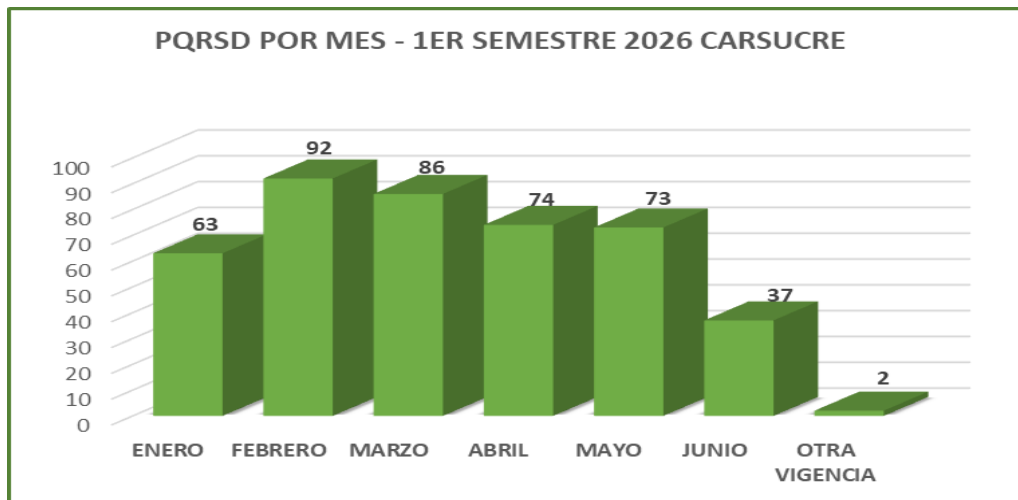
De acuerdo con la clasificación de las PQRSO, se observa que, de las 427 recibidas durante el periodo evaluado, el mayor porcentaje corresponde a solicitudes de información, con 220 casos (52%). Le siguen las quejas, con 74 registros (74%), relacionadas principalmente con asuntos de carácter ambiental, como aprovechamiento forestal, ocupación de cauce y poda de árboles en espacio público, entre otros.

En menor proporción, se encuentran derecho de petición que representan un 12%, solicitud ambiental que representa un 7%, denuncia que representa un 5%, traslado por competencia que representa un 4%, traslado por competencia 4%, solicitud de documento con 3%, solicitud de visita que representa un 1%, entre otros.

2.1 Derechos de Petición, Quejas y Reclamos, recepcionados en el primer semestre de 2026.

Tabla 3. Número y porcentaje de PQRSD por mes enero – junio 2026.

PQRSD POR MES I SEMESTRE DE 2026 CARSUCRE		
TIPO DE PQRSD	CANT.	%
ENERO	63	15%
FEBRERO	92	22%
MARZO	86	20%
ABRIL	74	17%
MAYO	73	17%
JUNIO	37	9%
OTRA VIGENCIA	2	0%
TOTAL PQRSD	427	100%



Fuente: Seguimiento de PQRSD – Secretaría General y Subdirección de Gestión Ambiental.

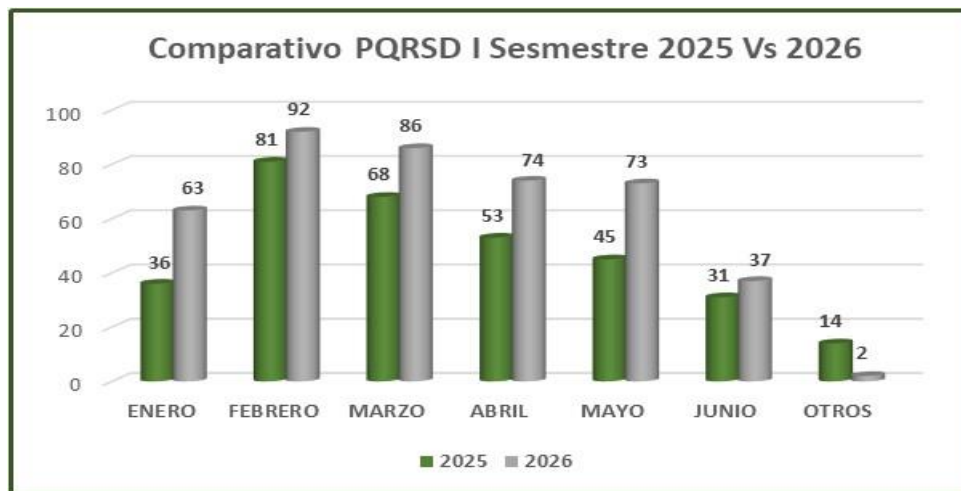
En el primer semestre de la vigencia 2026 se recibieron 427 solicitudes en total (425 del periodo y 2 rezagadas del semestre anterior). El comportamiento mensual muestra a febrero como el mes de mayor demanda, concentrando el 21% del total (92 solicitudes), mientras que junio presentó el menor volumen, con el 8,6% (37 solicitudes).

2.2 Derechos de Petición, Quejas y Reclamos, Comparativo I Semestre 2025 Vs 2026.

Tabla 4. Comparativo PQRSD I semestre 2025 – 2026.

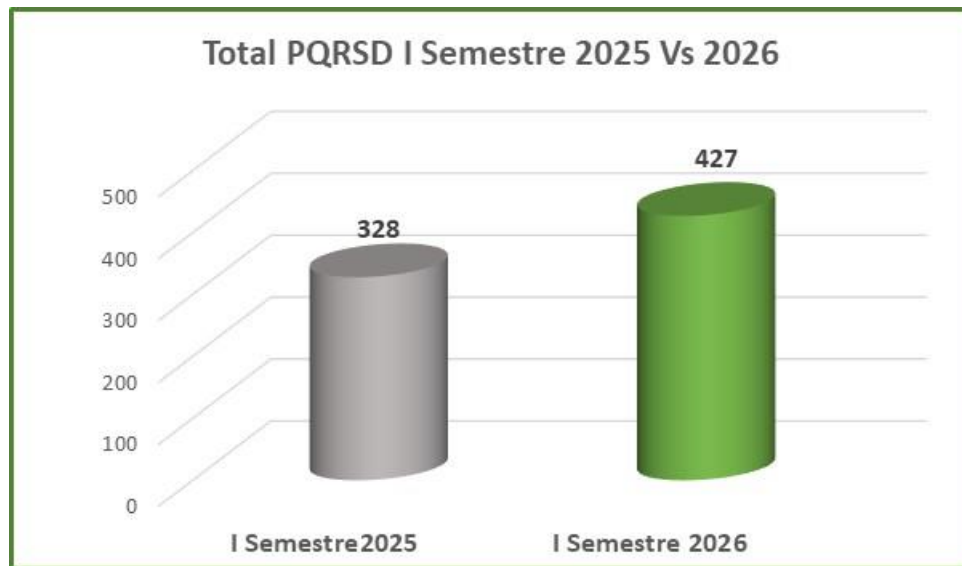
COMPARATIVO PQRSD DEL I SEMESTRE 2025 VS 2026 CARSUCRE		
MES	2025	2026
ENERO	36	63
FEBRERO	81	92
MARZO	68	86
ABRIL	53	74
MAYO	45	73
JUNIO	31	37
OTROS	14	2
TOTAL PQRSD	328	427
VARIACIÓN ABSOLUTA	99	
PORCENTAJE %	30,18%	

Para el periodo evaluado se presentó un incremento en 99 (30,18%) solicitudes respecto al primer semestre de 2025.



Fuente: Seguimiento de PQRSD – Secretaría General y Subdirección de Gestión Ambiental.

De acuerdo a los reportes generados en el sistema de información de las PQRSD durante el primer semestre 2026 (1 de enero al 30 de junio) la Corporación recibió un total de 427 solicitudes. En comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, en el que se registraron 328 solicitudes, se evidencia un incremento de 99 PQRSD.



3. Procesos Activos de Cobro Coactivo, Evaluación Seguimiento, Multas

Tabla 5. Procesos Activos de Cobro Coactivo y Sancionatorio (Naturaleza).

COBRO COACTIVO Y SANCIONATORIO I SEMESTRE CARSUCRE 2026		
NATURALEZA	CANTIDAD	VALOR PORCENTUAL
MULTA	28	14%
SEGUIMIENTO	164	83%
TASA COMPENSATORIA	4	2%
TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	1	1%
TASA RETRIBUTIVA	1	1%
TOTAL	198	100%



Fuente: Seguimiento de Procesos de Cobro Coactivo y Sancionatorio – Secretaría General.

De acuerdo con los reportes generados en el proceso de Cobro Coactivo y Sancionatorio, adelantado por la Secretaría General (Oficina Jurídica) durante el primer semestre de 2026, los procesos fueron identificados y clasificados según su naturaleza de la siguiente manera: Seguimientos, con 164 procesos (83% del total); Multas, con 28 procesos (14% del total); Tasa Compensatoria, con 4 procesos (2% del total); Tasa por Aprovechamiento Forestal, con 1 proceso (1% del total); y Tasa Retributiva, con 1 proceso (1% del total), completando así el 100% del total de procesos.

3.1 Procesos Activos de Cobro Coactivo y Sancionatorio (Facturas y Resolución)

Tabla 6. Expediente de Cobro Coactivo y Sancionatorio.

EXPEDIENTES COBRO COACTIVO Y SANCIONATORIO I SEMESTRE CARSUCRE 2026		
TITULO EJECUTIVO	CANTIDAD	VALOR PORCENTUAL
FACTURAS	170	86%
RESOLUCION	28	14%
TOTAL	198	100%

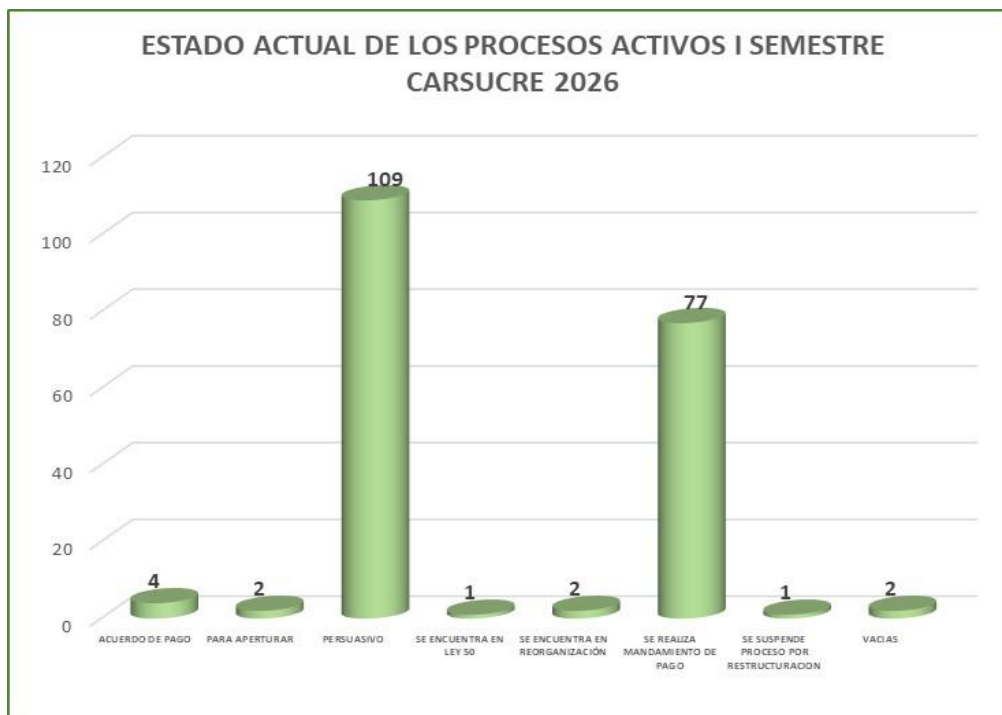


Fuente: Seguimiento de Procesos de Cobro Coactivo – Secretaría General.

Durante el primer semestre de 2026, la Corporación abrió un total de 198 expedientes, los cuales se encuentran activos. Una vez estudiados, el 86% corresponde a procesos de facturación y el 14% a procesos en resolución.

Tabla 7. Estado actual procesos de cobro coactivo y sancionatorio.

ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS ACTIVOS I SEMESTRE CARSUCRE 2026		
TITULO EJECUTIVO	CANTIDAD	VALOR PORCENTUAL
ACUERDO DE PAGO	4	2%
PARA APERTURAR	2	1%
PERSUASIVO	109	55%
SE ENCUENTRA EN LEY 50	1	1%
SE ENCUENTRA EN REORGANIZACIÓN	2	1%
SE REALIZA MANDAMIENTO DE PAGO	77	39%
SE SUSPENDE PROCESO POR RESTRUCTURACION	1	1%
VACIAS	2	1%
TOTAL	198	100%



Fuente: Estado actual procesos de cobro coactivo – Secretaría General.



El estado actual de los expedientes abiertos y activos durante el primer semestre de 2026 es el siguiente:

- ✓ **109** procesos en cobro persuasivo.
- ✓ **77** procesos con mandamiento de pago.
- ✓ **4** procesos en acuerdo de pago.
- ✓ **2** procesos pendientes por abrir.
- ✓ **2** procesos en reorganización.
- ✓ **2** procesos sin información (vacíos).
- ✓ **1** proceso suspendido por reestructuración.
- ✓ **1** proceso en Ley 50.

De esta manera, se consolida un total de 198 procesos activos durante el periodo.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En atención a la auditoría interna realizada a la Secretaría General y a la documentación revisada durante la misma, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- Continuar fortaleciendo estrategias que consoliden canales de comunicación efectivos para la atención de PQRSD, garantizando respuestas oportunas dentro de los términos establecidos.
- Implementar formulario para recepción de PQRSD en la página Web de la Corporación.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos definidos en la Política de Servicio al Ciudadano, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como lo dispuesto en la Guía de actualización de lineamientos de la política pública de servicio al ciudadano (DNP-DAFP, 2020).
- Estandarizar formatos para el registro de las PQRSD, con el fin de facilitar la consolidación, trazabilidad, seguimiento y cierre de cada solicitud.
- Realizar campañas para sensibilizar e informar a los ciudadanos y grupos de interés sobre los diferentes canales de atención disponibles, como el buzón de sugerencias, la página web y los puntos de atención presencial, entre otros. Lo anterior, con el propósito de fomentar su uso y disminuir los desplazamientos de usuarios provenientes de municipios, veredas y corregimientos del departamento de Sucre.
- Continuar con el registro y seguimiento a procesos en el aplicativo Ekogui (Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado).
- Se recomienda establecer, para cada vigencia, una estrategia integral de servicio y relacionamiento con la ciudadanía por parte de la entidad.

Original firmado

GABRIEL OYOLA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno
CAR SUCRE